



PODRÍA SER “DEMASIADO”, CONSIDERA LA PRESIDENTA

CSP abre debate para separar elecciones judicial y ordinaria

Advierte que cambiar fecha requiere una reforma a la Carta Magna del país

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo admitió que conjuntar los comicios ordinarios de 2027 con los del Poder Judicial podría ser “demasiado en una sola elección”, por lo cual es necesario realizar un análisis sobre si se separan.

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) entregaron a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral 241 propuestas para incluir en la iniciativa, entre las cuales se incluye aplazar el proceso de elección judicial a octubre.

Consultada al respecto, la mandataria recordó que las elecciones del año pasado tanto en Veracruz y Durango, como las relacionadas al Poder Judicial, se realizaron en casillas diferentes.

“No está bien, porque ¿cómo vas a ir a una casilla y luego vete a la otra a votar por el Poder Judicial?”,

expresó en su conferencia de ayer.

Indicó que las elecciones deberían realizarse en una misma casilla, porque “una persona que hizo fila en una casilla no necesariamente va a hacer fila en la otra casilla”.

“Temas de esos tienen que resolverse con el INE si en el 2027 va a ser conjunta”, afirmó.

La presidenta aclaró que la Constitución en la actualidad establece que ambas elecciones deben ser convocadas conjuntamente, por lo que para hacer lo contrario es necesario que el Congreso de la Unión apruebe una reforma al respecto.

“En la Constitución está así. Habría que cambiarla para que la segunda parte del Poder Judicial y su elección fueran en otro año (...) Si no, hay que facilitar el voto, porque no puede ser que sean dos casillas diferentes”, dijo Sheinbaum Pardo.

Comentó que, si bien su gobierno aún tiene una propuesta, el objetivo de realizar todas las elecciones de manera conjunta es con el objetivo es no realizar una erogación de recursos públicos adicionales.

“No tenemos, digamos, una propuesta sobre ello. ¿Qué facilidad tiene que todas las elecciones sean en un momento? Pues que ya no hay una erogación de recursos para el siguiente año. Pero a lo mejor también es demasiado en una sola elección. Ahora ya no se elegiría Corte, ya no se elegiría el, siempre se me olvida cómo se llama, el Tribunal de Disciplina Judicial. Nada más se elegirían a jueces estatales”, añadió.